RESOLUCIÓN

Resolución nº: 256/2018
Fecha Resolución: 07/02/2018

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

CORRECCIÓN DE ERRORES EN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 124/2018

Observado errores en la Resolución de Alcaldía nº 124/2018 de fecha 23/01/2018, donde se aprobaba el expediente de modificación presupuestaria nº 1/2018, se recoge por error la aplicación presupuestaria 02.150.61910 que corresponde a otro área de gasto, por lo que

Donde dice:

" **PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 1/2018, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, con el siguiente desglose:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
02.164.6091801	Ampliación nichos cementerio municipal	71.500,00	
.....	.....	.....	.....
02.150.61910	Aportc. Municip. obras		6.500,00
	TOTALES		71.500,00

A la vista de los informes de Intervención de fecha 5 de Febrero de 2.018.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, así como teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 40 y 41 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril

RESUELVO:

PRIMERO. Dictar la presente Resolución, para que sirva de correción de errores

SEGUNDO. Corregir el apartado primero de la Resolución nº 124/20158,

Donde aparece:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
02.164.6091801	Ampliación nichos cementerio municipal	71.500,00	
02.151.22699	Gastos Diversos. Urbanismo		1.000,00

Código Seguro De Verificación:	+C/3J9UkxSSTMFgVfA0K4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	07/02/2018 14:15:51
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	07/02/2018 12:06:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+C/3J9UkxSSTMFgVfA0K4Q==		

02.151.22799	Trabajos Realizados. Urbanismo	2.000,00
02.161.22101	Agua	7.000,00
02.163.21300	Reparación maquinaria. Limpieza viaria	6.000,00
02.163.22103	Combustible. Limpieza viaria	3.000,00
02.164.22699	Gastos varios. Cementerio	1.500,00
02.164.21300	Reparación Maquinaria. Cementerio	500,00
02.165.22799	Trabajos Realizados. Alumbrado Público	4.000,00
02.171.20400	Arrendamiento mat. transportes. Jardines	2.500,00
02.171.22103	Combustible. Jardines	2.000,00
02.1532.22199	Otros suministros. Obras	3.000,00
02.1532.21001	Acerados y Escudos	8.000,00
02.1532.21004	Firme de calles	2.000,00
02.1532.21300	Reparación Maquinaria. Obras	3.000,00
02.1621.20400	Arrendamiento Elementos Transportes. RSU	8.000,00
02.1621.21400	Reparación Material Transportes. RSU	7.500,00
02.1621.22103	Combustible. RSU	2.000,00
02.1621.22104	Vestuario. RSU	2.000,00
02.150.61910	Aportc. Municip. obras	6.500,00
	TOTALES	71.500,00

Debe aparecer:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
02.164.6091801	Ampliación nichos cementerio municipal	65.000,00	
02.151.22699	Gastos Diversos. Urbanismo		1.000,00
02.151.22799	Trabajos Realizados. Urbanismo		2.000,00
02.161.22101	Agua		7.000,00
02.163.21300	Reparación maquinaria. Limpieza viaria		6.000,00
02.163.22103	Combustible. Limpieza viaria		3.000,00
02.164.22699	Gastos varios. Cementerio		1.500,00
02.164.21300	Reparación Maquinaria. Cementerio		500,00
02.165.22799	Trabajos Realizados. Alumbrado Público		4.000,00
02.171.20400	Arrendamiento mat. transportes. Jardines		2.500,00
02.171.22103	Combustible. Jardines		2.000,00
02.1532.22199	Otros suministros. Obras		3.000,00
02.1532.21001	Acerados y Escudos		8.000,00

02.1532.21004	Firme de calles	2.000,00
02.1532.21300	Reparación Maquinaria. Obras	3.000,00
02.1621.20400	Arrendamiento Elementos Transportes. RSU	8.000,00
02.1621.21400	Reparación Material Transportes. RSU	7.500,00
02.1621.22103	Combustible. RSU	2.000,00
02.1621.22104	Vestuario. RSU	2.000,00
	TOTALES	65.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Ante mí.
El Secretario Actal

Cúmplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	+C/3J9UkxSSTMFgVfA0K4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	07/02/2018 14:15:51
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	07/02/2018 12:06:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+C/3J9UkxSSTMFgVfA0K4Q==		

Ayuntamiento de EL CUERVO

Modif. Presupuestaria 1/2018

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente **nº 1/2018** de Transferencia de Créditos del vigente presupuesto del año de 2018.

JOSÉ MANUEL ZAMBRANO AGÜERA, Interventor Acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, vista la Providencia del Alcalde, de fecha **2 de Febrero de 2.018**, por la que se propone modificar créditos presupuestarios para aumentar aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos vigente mediante transferencias de crédito entre aplicaciones *de la misma área de gasto*, con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
02.164.6091801	Ampliación nichos cementerio municipal	65.000,00	
02.151.22699	Gastos Diversos. Urbanismo		1.000,00
02.151.22799	Trabajos Realizados. Urbanismo		2.000,00
02.161.22101	Agua		7.000,00
02.163.21300	Reparación maquinaria. Limpieza viaria		6.000,00
02.163.22103	Combustible. Limpieza viaria		3.000,00
02.164.22699	Gastos varios. Cementerio		1.500,00
02.164.21300	Reparación Maquinaria. Cementerio		500,00
02.165.22799	Trabajos Realizados. Alumbrado Público		4.000,00
02.171.20400	Arrendamiento mat. transportes. Jardines		2.500,00
02.171.22103	Combustible. Jardines		2.000,00
02.1532.22199	Otros suministros. Obras		3.000,00
02.1532.21001	Acerados y Escudos		8.000,00
02.1532.21004	Firme de calles		2.000,00
02.1532.21300	Reparación Maquinaria. Obras		3.000,00
02.1621.20400	Arrendamiento Elementos Transportes. RSU		8.000,00

Código Seguro De Verificación:	FaboNONwK2NE/s8JrF6JvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	05/02/2018 10:14:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FaboNONwK2NE/s8JrF6JvQ==		

02.1621.21400	Reparación Material Transportes. RSU		7.500,00
02.1621.22103	Combustible. RSU		2.000,00
02.1621.22104	Vestuario. RSU		2.000,00
	TOTALES		65.000,00

Emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. Se cumplen los requisitos legalmente establecidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 y 41 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

SEGUNDO. El órgano competente para acordar su aprobación es el Alcalde Presidente, de acuerdo con la legislación anteriormente citada, así como por lo dispuesto en la Base de ejecución nº 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2018 (prórroga 2.017).

TERCERO: Con carácter independiente, se emite informe de la Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, que se une al presente expediente.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Fdo. José Manuel Zambrano Agüera
Interventor Acctal.

Código Seguro De Verificación:	FaboNONwK2NE/s8JrF6JvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	05/02/2018 10:14:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FaboNONwK2NE/s8JrF6JvQ==		

Ayuntamiento de EL CUERVO

Modif. Presupuestaria 1/2018

PROVIDENCIA

Como consecuencia de los mayores gastos que se prevé realizar para este ejercicio económico sin que puedan demorarse al próximo,

Considerando que existe exceso de financiación en distintas aplicaciones presupuestarias de gastos, de acuerdo con el desglose que más abajo se indica,

DISPONGO:

1.- Que por Intervención se emita informe sobre la procedencia de realizar transferencias de crédito en el vigente estado de gastos.

2.- Las aplicaciones presupuestarias de gastos afectadas son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
02.164.6091801	Ampliación nichos cementerio municipal	65.000,00	
02.151.22699	Gastos Diversos. Urbanismo		1.000,00
02.151.22799	Trabajos Realizados. Urbanismo		2.000,00
02.161.22101	Agua		7.000,00
02.163.21300	Reparación maquinaria. Limpieza viaria		6.000,00
02.163.22103	Combustible. Limpieza viaria		3.000,00
02.164.22699	Gastos varios. Cementerio		1.500,00
02.164.21300	Reparación Maquinaria. Cementerio		500,00
02.165.22799	Trabajos Realizados. Alumbrado Público		4.000,00
02.171.20400	Arrendamiento mat. transportes. Jardines		2.500,00
02.171.22103	Combustible. Jardines		2.000,00
02.1532.22199	Otros suministros. Obras		3.000,00
02.1532.21001	Acerados y Escudos		8.000,00
02.1532.21004	Firme de calles		2.000,00
02.1532.21300	Reparación Maquinaria. Obras		3.000,00
02.1621.20400	Arrendamiento Elementos Transportes. RSU		8.000,00

Código Seguro De Verificación:	tSX6tQTMgUcitcZcDhg6BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	02/02/2018 13:07:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSX6tQTMgUcitcZcDhg6BQ==		

02.1621.21400	Reparación Material Transportes. RSU		7.500,00
02.1621.22103	Combustible. RSU		2.000,00
02.1621.22104	Vestuario. RSU		2.000,00
	TOTALES		65.000,00

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Francisco Cordero Ramírez.

Código Seguro De Verificación:	tSX6tQTMgUcitcZcDhg6BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	02/02/2018 13:07:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tSX6tQTMgUcitcZcDhg6BQ==		